

Ciudad de México, 24 de junio de 2024.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

*Inicio: 12:07 horas
Conclusión: 13:14 horas*

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Buenas tardes a todos a todas, quienes nos acompañan. Siendo las 12 horas con 7 minutos del lunes 24 de junio, damos la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan mis colegas, la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jorge Montaña, el Consejero Jaime Rivera, así como las representaciones de los Partidos Políticos y las Consejerías del Poder Legislativo.

También me gustaría darle la bienvenida al licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le pediré que para efectos del Acta verifique la asistencia de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos.

Presidenta e integrantes de la Comisión, están presentes la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jorge Montaña, el Consejero Jaime Rivera y usted, Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General [del Instituto Nacional Electoral], tenemos quórum para sesionar de manera virtual, en la plataforma INE-Webex.

Nos complace también la presencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo, de las fracciones parlamentarias: del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Pérez Salazar; del Partido Verde Ecologista de México, Daniela Vargas; y del Partido MORENA, Jaime Castañeda.

Así también nos acompañan representantes de partido ante el Consejo General por parte del PAN, Marco Tulio Chacón, y por parte del PRI, Luis Enrique Mena.

Y también como invitados nos acompañan, de la Comisión Nacional de Vigilancia, del Partido Revolucionario Institucional, Justo López; del Partido Verde Ecologista, Angélica Martínez; del Partido Movimiento Ciudadano, William Ortiz, y del Partido MORENA, tanto Francisco de la Huerta como Eva Miranda.

Finalmente, le comento que el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a mi cargo está disponible para auxiliar en la exposición de algún tema o para atender cualquier duda, en caso de ser necesario, siempre y cuando bajo su autorización expresa, Presidenta.

Sería cuanto de mi parte. No la escuchamos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que se reúne o existe el *quorum* establecido por la normatividad, declaro legalmente instalada esta sesión. Le solicitaría, señor Secretario, si nos presenta el proyecto de Orden del día para esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: La lista de temas y asuntos a tratar en esta sesión es la siguiente:

El punto número 1 corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 23 de mayo.

El punto 2 corresponde a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.

El punto número 3 es la presentación del Informe de Credencialización de Personas en Prisión Preventiva, el cual se propondrá presentar al Consejo General.

El punto número 4 es la presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, mayo de 2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.

El punto número 5 corresponde a la presentación del Informe Final de Actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

El punto número 6, con esto cierra la sesión, que es la relación de solicitudes y compromisos que, en su caso, se formulen en esta sesión.

Finalmente, para dar inicio a esta sesión, se proporcionó una adenda consistente en una observación realizada en el informe señalado en el punto número tres del Orden del día, que formuló la oficina del Consejero Electoral Arturo Castillo, para consideración de quienes integran esta mesa.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día.

Toda vez que no hay solicitudes de intervención, le solicitaría, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto, de manera nominativa, si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada. En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta. Se aprueban, por unanimidad, el Orden del día y la dispensa, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Le solicito que dé cuenta con el primer asunto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: el primer punto [FALLA DE TRANSMISIÓN] celebrada el pasado 23 de mayo de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: ¿Nos podría repetir, por favor?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: ¿Mande?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: No lo escuchamos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Ah, perdón, Presidenta.

El primer punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 23 de mayo de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes esta Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión. Tampoco veo intervenciones, así que le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña. No le escuchamos, Consejero. Nuevamente, Consejero Jorge Montaña. Regreso con él. Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta. Consejero Jorge Montaña. No lo escuchamos.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: A favor; Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número dos y es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de esta Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Le solicito que nos indique el estado procesal de los compromisos listados en este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: En esta ocasión se reportan cuatro compromisos:

El primero es el 04/2024, que está en proceso. Es importante comentarles que las áreas de la Dirección Ejecutiva a mi cargo están por iniciar las actividades de análisis para entregar la Credencial para Votar en Consulados y otras vías para su trámite y entrega, de lo cual se irá reportando en esta Comisión.

El compromiso 12/2024 se reporta como cumplido con la entrega en la convocatoria de esta sesión del Informe de Credencialización de Personas en Prisión Preventiva, que se expondrá en el siguiente punto del Orden del día.

El compromiso 12/2024 también se reporta como cumplido, derivado de las adecuaciones que se realizaron al Informe del análisis realizado a la solicitud de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y sus anexos que se presentaron al Consejo General en su sesión ordinaria del pasado 29 de mayo.

Y, por último, se registra en atención o parcialmente cumplido el compromiso 14/2024, con la entrega de adecuaciones al informe y el anexo estadístico anteriormente referidos, mientras que el tema relativo a identificar aspectos de mejora para actualizar los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, que permitan detectar de manera oportuna solicitudes con inconsistencias y presuntas irregularidades. Se revisarán dentro de la agenda temática de la Comisión del Registro de Electores, junto con otras propuestas que se vieron en Comisiones Unidas y en la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, relativas a revisar los criterios de procedencia e improcedencia de las solicitudes de inscripción, así como analizar y, en su caso, modificar las medidas preventivas para evitar improcedencias de casos que serían subsanables o registros irregulares.

Sería la relación del estado procesal de estos compromisos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión. Consejero Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Presidenta. Nada más para comentar en relación con el compromiso 14/2024, solicitar que aceleremos el cumplimiento de este compromiso. Ya lo hemos solicitado en varias ocasiones, la última vez incluso se solicitó esta información en la propia sesión del Consejo General, y nos gustaría conocer a la brevedad posible ahora sí que toda la información en el anexo estadístico para conocer los casos de subsanes y no subsanes de las adendas a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero. Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero. No hubo intervenciones.

A mí me gustaría, no sé, Consejero Rivera, si quiere participar; no, ¿verdad?

Yo también, la observación también sería al compromiso 14 y sería en el sentido de lo señalado por el Consejero Castillo de acelerar también esta información que ya hemos requerido; además, por supuesto, de identificar los aspectos de mejora de todo el proceso, sí, por supuesto, de la conformación del listado, pero también de todas las fases de este proceso, que me parece que quedó un poco acotado solamente a actualizar, identificar aspectos de mejora para actualizar los lineamientos para la conformación del Listado Nominal en el Extranjero que permitan detectar solicitudes con inconsistencias y presuntas irregularidades de manera oportuna, o bien, revisar el dato verificador.

Me parece que hablábamos de todo el proceso, de cómo se conforma, cómo se revisa, cuáles son los documentos, cuáles son los momentos, las etapas y si, en su caso, habría que hacer alguna adecuación a los lineamientos, justamente para proponerla.

Entonces, me parece que es mucho más genérica y no solo abarca este aspecto, este compromiso número 14. Así que, por favor, me

gustaría que se recogiera de forma adecuada, señor Secretario, esta solicitud.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: No veo a nadie que quiera intervenir en este punto, así que me gustaría, señor Secretario, le cedería el uso de la voz para responder también la solicitud que hizo el Consejero Castillo respecto, y bueno, yo también, respecto a la información sobre el listado para esta elección y los casos de subsane, de verificación, el de verificación, etcétera, si tienen ya alguna información adicional, si sabe cuándo se nos va a hacer entrega de esta información completa que ya ha sido requerida en muchas, múltiples ocasiones. Por favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, con gusto, Presidenta. Sí, quiero comentar que hemos estado integrando la información correspondiente conforme las solicitudes que se realizaron en la sesión pasada, tanto de la Comisión del Voto como en esta Comisión, así como lo establecido en el Consejo General.

Me quedaría con el compromiso, les pediría que me dejaran revisar, con la finalidad de poder identificar el estatus que guarda esta integración de toda esta documentación, con la finalidad de poder dar una fecha establecida para poder entregarlo y espero que no sea más allá de esta quincena que entra del mes de julio. Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Le solicitaría, señor Secretario, que nos haga llegar por escrito, entonces, cuándo, de acuerdo con los análisis que haga, nos podría hacer llegar este informe respecto al listado y, bueno, todos los casos que ya hemos platicado de subsane, de verificación de documentos, etcétera, para poder tener el dato de cuándo podríamos contar con este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario.

¿No sé si alguien más quiera participar en este punto? Si no es así, tenemos por recibido este informe y le solicito, señor Secretario, que presente el siguiente asunto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe de Credencialización de Personas en Prisión Preventiva, Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Secretario. Si me lo permiten, me gustaría aquí presentar este punto.

En el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales concurrentes 2023-2024, se realizaron comicios para personas ciudadanas en condición de prisión preventiva, hombres y mujeres privados de su libertad, por estar sujetos a un proceso de carácter penal pero que no tienen suspendidos sus derechos político-electorales y tampoco están purgando sentencia por delito alguno.

Debemos recordar que en la construcción de la Lista Nominal de Personas Electoras en Prisión Preventiva, para las elecciones del 2 de junio, se recibieron solicitudes no solo con el objetivo de emitir su voto, sino también para obtener su Credencial para Votar, la cual, una vez expedida, se podía recoger en el Módulo de Atención Ciudadana Distrital una vez que estas personas hayan recobrado su libertad.

Con el objetivo de dar a conocer los resultados y, en particular, los retos, problemáticas, perspectivas y áreas de oportunidad de la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva y particularmente el tema de su credencialización, que tiene que ver, sí, con el ejercicio de su voto, pero también para que cuenten con este instrumento de identidad, con la visión de seguir implementando este proyecto en el futuro se presenta este informe, que atiende a un

compromiso adoptado en esta Comisión, que fue dado a conocer previamente a la Comisión Nacional de Vigilancia, como parte de la centralidad de rendir cuentas sobre las actividades registrales, para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de la ciudadanía mexicana.

Este informe reporta que de los 59 mil 531 formatos generados para las personas en prisión preventiva que manifestaron su interés o negativa de votar, 44 mil 289 (fallas de transmisión) individuales de inscripción a la Lista Nominal y las 15 mil (fallas de transmisión) restantes se trató de solicitudes de inscripción o actualización al Padrón Electoral y al Listado Nominal, con la intención de obtener su Credencial para Votar.

De las seis mil 543 solicitudes que respondieron las personas en prisión preventiva en las visitas a los centros penitenciarios, el personal del INE sólo logró aplicar 511 trámites.

Es importante subrayar que seis mil 32 personas no pudieron ser empadronadas, nueve de cada 10 casos, porque no proporcionaron los documentos requeridos o faltaban sus originales, además porque no se presentaron a la cita en algunos casos que se había concertado, porque la autoridad penitenciaria no permitió el acceso a personal del INE para realizar el trámite, incluso algunas personas no se pudieron empadronar porque fueron puestas en libertad condicional o por sentencia absolutoria o bien por sentencia condenatoria y, por tanto, ya tampoco podrían hacer ejercicio del voto.

En el momento de realizar el procesamiento y validación, la DERFE determinó que 67 trámites no procedieron por no cumplir con todos los requisitos.

De los 444 trámites procedentes de personas en prisión preventiva que solicitaron su credencial para votar, 67 fueron para inscripción al Padrón Electoral y 377 para actualizarse o reincorporación, corrección de datos personales, cambio de domicilio, reposición de credencial y corrección de datos en dirección.

Es importante precisar que adicionalmente en 35 casos, por resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral, se ordenó expedir la Credencial para Votar a las personas impugnantes.

Por otra parte, entre las principales problemáticas presentadas, y aquí me parece que es el área de oportunidad en la que tenemos que seguir trabajando para llevar a cabo esta credencialización, el informe destaca la dinámica de actividades al interior de los centros penitenciarios como el horario de alimentos, los pases de lista o actividades educativas en su interior, la alta afluencia de familiares y demás visitantes que dificultó la programación de citas para realizar trámites, la poca o nula seguridad para el personal o equipo del INE, porque el personal de custodia tenía que atender otras actividades inherentes a su puesto, largos tiempos de espera y baja productividad por el poco interés de algunas personas en prisión preventiva o bien por la falta de personal administrativo o incluso de traductores de lenguas indígenas.

La dificultad además, que me parece que ésta es la principal, de allegarse de la documentación necesaria para realizar el trámite o la falta de algún documento previsto en el acuerdo de medios de la Comisión Nacional de Vigilancia para tramitar la Credencial para Votar, los traslados de otras personas a otro centro de reclusión o bien que fueron puestas en libertad condicional o con sentencia absolutoria, unos cuantos que cambiaron su situación para poder obtener, y se les condenó por un delito, y no se autorizó el ingreso al penal en algunos casos al personal del INE.

Me parece que aquí el área de oportunidad es muy claro, que tenemos que hacer estas relaciones de coordinación con distintas autoridades, para que puedan proveer la documentación necesaria para que las puedan acceder a estos documentos y, en su caso, credencializarse, como muy puntualmente al registro civil de las entidades federativas para que pudieran accederse y, en este caso, a estos documentos.

Este ejercicio de credencialización en los centros penitenciarios permitió identificar, entre otros, retos diarios de oportunidad para gestionar, por ejemplo suscripción de convenios interinstitucionales entre el INE y las dependencias federal y estatales de seguridad

pública con mayor anticipación a la fecha en la que tengamos que empezar a hacer este listado nominal.

Acordar con el Registro Civil la emisión de Actas de Nacimiento electrónicas, actualizar el acuerdo de medios de la Comisión Nacional de Vigilancia, programar los trámites registrales dentro de los tiempos de la Campaña Anual Intensa, ampliar el periodo de ejecución de actividades en los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en prisión preventiva; reforzar el papel de los órganos delegacionales del Instituto en el modelo de operación; evaluar la inclusión de la fotografía de las personas en prisión preventiva para la mejor usabilidad del listado; tener protocolos de seguridad claramente definidos; y contar en todo momento con custodia y seguridad para resguardar el equipo y personal del Instituto Nacional Electoral, obteniendo el apoyo de las autoridades penitenciarias para que se puedan resguardar también los originales de la documentación oficial de las personas en prisión preventiva, entre otras.

En entidades como Colima, Quintana Roo y Sonora, se levantaron más trámites, esto se debió a una serie de acciones que permitieron una mayor credencialización, entre ellas concertar citas para realizar más de una visita a los centros penitenciarios, compartir con las autoridades penitenciarias la relación de personas en prisión preventiva que manifestaron su interés para ser empadronadas, así como informar los documentos requeridos para los trámites para que sus familiares se los facilitaran; utilizar lectores de huella para procesar trámites sin requerir documentos adicionales; realizar más visitas para empadronar a una mayor cantidad de personas, así como gestionar el apoyo con autoridades penitenciarias para que las personas en prisión preventiva tengan con tiempo la documentación requerida.

Me parece que los resultados, las experiencias y mejores prácticas brindan a este ejercicio elementos para que pueda ser de suma utilidad, para también atender a este grupo de personas que se encuentran privadas de su libertad, obteniendo o teniendo mayores elementos más tiempo y mayores posibilidades de obtener la documentación necesaria para que puedan ser credencializadas.

Así que me parece que desafortunadamente de más de 6 mil personas que manifestaron su interés en estar, 6 mil 543 en ingresar al Padrón Electoral, solamente logramos hacer el 7.81% [por ciento] de los trámites, 511, por distintas razones, y me parece que hay muchas áreas de oportunidad, que este informe da oportunidad de aprender en el futuro.

Está a su consideración, por supuesto, este informe. Marco Tulio, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidenta, nuevamente, buenas tardes a todas y a todos.

El informe que se nos presenta nos arroja un resultado por medio del cual analizados y diagnosticamos que ciertamente hubo procedimientos que todos tienen que ver del lado de la DERFE que fueron exitosos y materializados e la mejor manera posible.

Pero el éxito que se pudiera decir, y lo manifestamos en reuniones previas, se tiene que dividir en dos partes. Primero la parte de la operatividad de la DERFE como tal, de sus procedimientos y de sus funcionarios, y por el otro lado el trabajo que tiene que ver con instituciones ajenas a la DERFE, que tienen la otra parte de responsabilidad de la eficiencia de este procedimiento.

Su implementación en esta primera ocasión nos arroja una serie de resultados que nos deja una gran experiencia. Del universo de 15 mil 242 solicitudes de inscripción, solo procedió el 3 por ciento, estos son los 444. En relación, como lo dijo la Consejera Presidenta, de las seis mil 543 manifestaciones, fue casi el 8 por ciento de procedencia.

Lo que implica en números netos casi dos trámites por CERESO o CEFERESO, en relación al universo total, lo que nos deja un gran aprendizaje y ciertamente las problemáticas que se dieron para que fuera más efectiva y más eficiente esta credencialización tenía que ver con los centros de readaptación y su esquema de dirección y de administración.

Y tiene que ver con temas de seguridad, con temas de espacio, con momentos oportunos y con las facilidades que se le dan a los internos para efecto de realizar el trámite.

Coincidimos en la parte de que hay todavía mucho trabajo por hacer, la temporalidad tiene que ser aún más amplia para que tengamos mejores resultados y no circunscribimos únicamente a los periodos de integración del Listado Nominal.

Evidentemente, hay otras causas por las cuales lo estrecho de las temporalidades dentro del proceso electoral implica que los resultados no sean mayores a la experiencia que tenemos.

Toda la problemática que se dio, evidentemente, en el informe se ve reflejada como todas las áreas de oportunidad que tenemos que ir trabajando.

Ciertamente, la efectividad fue al momento de implementar el esquema, pero evidentemente que con las áreas de mejora y los ajustes o hasta la reingeniería en algunos aspectos que se tenga que realizar, evidentemente nos dará mejores resultados en la credencialización.

Pero, a ello, abonaría, parte de los credencializados ¿cuál fue el motivo por el cual los motivó? Y en gran mayoría de ellos, en los resultados que se manifiestan, fue más que ejercer un voto, una vez empadronado y credencializado, fue más contar con un medio de identificación que por derecho a votar.

Entonces, eso nos invita aún más a promover la participación democrática y electoral, desde los interiores de los centros de readaptación, para efecto que se cumpla realmente con el propósito, la credencialización, la generación del Listado Nominal y, en consecuencia, el ejercicio del sufragio.

Eso lo agregaría yo como un área de oportunidad y como una tarea adicional que tenemos que hacer para los próximos procesos electorales. Es cuanto, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias. No tengo ninguna solicitud de intervención, así que, si es así, damos por recibido este informe y le pediría, señor Secretario, que tome la votación, para enviar este informe a consideración del Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Antes que nada, quisiera comentarles que se han estado incorporando los representantes de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Armando Olán y de parte de Movimiento Ciudadano también nos acompaña Julio López. Y por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia, nos acompañan Magali Rubio y Francisco Daniel López.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto, de manera nominativa, si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto tres del Orden del día, con la inclusión de la observación mencionada en la agenda. En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta. Se aprueban, por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Le solicito que realice las gestiones para que este informe sea del conocimiento del Consejo General en la siguiente sesión que celebre y también que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente a la presentación del informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, mayo de 2024, así como, en su caso, aprobar para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Si están de acuerdo las y los integrantes de la Comisión, le solicitaría al señor Secretario que nos hiciera una breve exposición de este informe mensual de actividades del Comité, que, bueno, se tuvieron cuatro reuniones de trabajo, una sesión ordinaria, así como los dos simulacros y el evento de selección de las muestras de los Conteos Rápidos. Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. En este informe se reporta que en la reunión del 1º de mayo se discutieron los resultados e incidentes presentados en el simulacro celebrado el pasado 26 de abril.

Se acordó realizar un ejercicio para verificar el adecuado envío de las remesas y que se realizarían las pruebas al Sistema de Información del Conteo Rápido, antes del simulacro del 5 de mayo.

En la sesión ordinaria del 8 de mayo se vertieron comentarios respecto de las mejoras realizadas e incidentes detectados en el

segundo simulacro, se hizo hincapié en las diferencias entre los datos recibidos y la votación simulada.

En entidades donde se detectaron casillas con error hubo otros aspectos de mejora relacionados con los cortes para los compulsados o la actualización del avance en los mapas.

En la reunión del 15 de mayo se socializaron los comentarios de la segunda reunión con el Organismo Público Local, se acordó la integración de los intervalos, se presentó la logística del tercer simulacro, que se realizaría en el búnker y contaría con una sala virtual para personas invitadas y para conocer el avance del ejercicio, y que tendrían lugar una rueda de prensa para presentar a los medios de las actividades de los conteos rápidos.

El 22 de mayo se hicieron comentarios sobre el tercer simulacro, en particular se detectaba un posible error informático para la resolución gráfica de un dispositivo, además se trabajó en corregir la omisión de un dígito que ocasionara diferencias entre las casillas y la votación simulada. Se indicó que habría una prueba nacional de envío de información para revisar los aspectos informáticos, operativos y de capacitación.

En la reunión del 29 de mayo se mencionaron los resultados de las pruebas de envío y captura de datos con la finalidad de mejorar la calidad del día 24, 26 y 28 de mayo, y se verificó su adecuado funcionamiento y se detectaron errores puntuales para su inmediata corrección; se diseñaron infografías enfocadas a la recopilación, transmisión y reporte de datos, así como los videos correspondientes del llenado del formato para recopilación de los resultados, con el fin de reforzar la capacitación y disminuir los errores previamente presentados.

Por último, se indicó que el 30 de mayo se haría un simulacro de la selección de la muestra y se informó acerca de las actividades a realizar el día de la jornada electoral, desde la compilación de equipos hasta la generación de la primera remesa para prueba de lectura antes del ejercicio real de la generación de remesas, elaboración de estimaciones, seguimiento de las tendencias llegadas las remesas, y emisión e informe de resultados.

Es cuanto, Presidenta, de mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de la Comisión. El Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Creo que este informe, como también el siguiente, debe, en primer lugar debemos vincular, porque hay un trabajo progresivo de parte del Comité Técnico, y creo que a parte de ver algunos aspectos puntuales, a los cuales me referiré en el siguiente punto, creo que convendría asumir por parte del área ejecutiva una, se haga en un plazo razonable una propuesta de la ruta que seguiría para analizar, evaluar y, en su caso, proponer acciones de mejora, tanto en estas etapas de simulacro, que era una prueba la preparación de estos conteos, y cómo después ya en los últimos momentos, en los días y horas previas a la propia jornada, hay varios aspectos que tendrían que verse incluso con alguna, con otras áreas, como la de Organización para las cuestiones de logística en las casillas, la de capacitación para justamente ver los problemas de capacitación que se detectaron en las casillas, y un particular en el área de los Sistemas Informáticos, que se presentaron algunos problemas que por fortuna no tuvieron gran repercusión, pero que podrían haber sido, podrían haber tenido mayor impacto.

Entonces, creo que sin entrar en detalle ahorita en algunos aspectos, sí quisiera que le diéramos un aprovechamiento más pleno a esta clase de informes para que se traduzcan en una ruta de evaluación, no basta con decir “se va a atender”, que eso es una buena disposición, pero por la complejidad de algunos de estos procesos creo que sí requiere de una ruta, y con ello quiero decir también una metodología de análisis y de evaluación y propuestas para que de cada experiencia de este tipo se saquen lecciones para mejorar el futuro.

Por ahora es todo. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero. ¿Alguna otra participación?

Me gustaría que el Secretario Técnico nos pudiera dar algunas respuestas de lo manifestado por el Consejero Rivera en el sentido de cuándo podría tener, justamente, o estas recomendaciones de las que se puede hablar y estas áreas de oportunidad a las que se refiere también el propio Consejero Rivera.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Sin duda esta elaboración de informes y todo lo que se establece en ellos implican una serie de análisis y evaluaciones, sobre los cuales tenemos que revisar puntualmente para ir mejorando y poder identificar soluciones que nos permitan dar, contribuir a garantizar todas las actividades que se realizan en el marco de los conteos rápidos.

En efecto, de la ruta y la metodología que plantea el Consejero Jaime Rivera, yo les pediría de favor que me permitieran hacer una ruta de trabajo y presentárselas en una nota que quedará como compromiso, con la finalidad de definir ahí cuál sería la ruta de acción, así como las evaluaciones y análisis respectivos para poder identificar las mejoras y poderlas implementar en el futuro que se requiere.

Eso sería de mi parte a los comentarios, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Entonces, lo tomamos como un compromiso para el recuento en el punto 6 de esta sesión.

¿Alguna otra participación? Si no es así, tenemos por recibido el informe. Y le solicitaría al Secretario Técnico que tome la votación, para elevar este informe al conocimiento del Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto, de manera nominativa, si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto cuatro del Orden del día. En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montañó.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montañó Ventura: A favor, Jorge Montañó.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta. Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. También le solicito que realice las gestiones para que este documento sea del conocimiento del Consejo General en la siguiente sesión que celebre y le solicito dar cuenta con el quinto punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El quinto punto del Orden del día es el correspondiente a la presentación del Informe final de actividades desempeñadas por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, y de los resultados obtenidos en los Conteos

Rápidos 2024, así como, en su caso, la aprobación para su presentación ante el Consejo General. Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: En este punto se presenta este informe, que da cuenta de la conclusión de las actividades realizadas por nuestro Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, así como lo relativo a los resultados obtenidos en los Conteos Rápidos en la jornada electoral del 2 de junio, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el acuerdo de creación de dicho órgano científico-técnico y, por supuesto, el plan de trabajo.

Y si me lo permiten, le solicitaría al Secretario Técnico que nos haga una breve presentación también de este informe. Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. En este informe se reportan los trabajos realizados por el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos desde su creación hasta el mes de junio de este año, con información de los siguientes aspectos:

Reuniones de trabajo y sesiones extraordinarias del Comité, realizadas de manera virtual y cada vez en mayor medida conforme se acercaba la jornada electoral de manera presencial.

El diseño estadístico de los 12 Conteos Rápidos, es decir, para las elecciones federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y conformación de las Cámaras de Senadores y Diputados, así como de las nueve elecciones locales de Gubernatura de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como el correspondiente a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

En ese sentido, también se incorporan situaciones o se informa sobre el procedimiento de estimación contemplado para cada elección, la integración de intervalos para cada una de las elecciones, los aspectos relativos a la integración del software para la selección de las muestras, así como su resguardo y distribución, lo correspondiente a los criterios logísticos y aplicación del operativo de

campo del Conteo Rápido institucional, la preparación, ejecución, resultados y conclusiones de los tres simulacros de los conteos rápidos, así como de las reuniones de trabajo con los Organismos Públicos Locales y el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto.

También se menciona el trabajo realizado durante la jornada electoral para los 12 conteos rápidos y sus respectivos resultados, que fueron reportados en la noche del domingo 2 de junio.

También se incorpora una comparación de los resultados de los Conteos Rápidos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, conocido como PREP, y de los cómputos distritales... Alguien, se escucha una voz...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Sí, hay un micrófono abierto. Creo que ya lo cerraron.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Ya lo cerraron, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: También se menciona un rubro de recomendaciones y conclusiones por parte de las y los integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, en temas alusivos al funcionamiento y organización del Comité, el marco muestral, archivos de trabajo y bases de datos, el sistema de información del Conteo Rápido, el operativo de campo, el diseño muestral, las simulaciones, los simulacros, perdón, la selección de la muestra, así como la difusión de resultados y, finalmente, los aspectos correspondientes a la administración.

Sin querer abusar más de su tiempo, sólo quiero destacar el éxito obtenido en los Conteos Rápidos por parte de este Comité Técnico fue posible gracias al apoyo del personal involucrado del Instituto, tanto de las áreas ejecutivas como de las oficinas de las consejerías electorales que dieron puntual seguimiento, sin soslayar la oportuna

participación de los Organismos Públicos Locales y de los partidos políticos al conocer y comentar sobre estas actividades.

Externo mi más profundo agradecimiento a todo el personal involucrado, desde la DERFE, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a las personas capacitadoras asistentes electorales que participaron en los Conteos Rápidos, a las vocalías y al personal de nuestras Juntas Locales y Distritales, y, por último, más no por ello menos importante, a Michelle Anzarut, María Fernanda Gil Leyva, Manuel Mendoza, Lizbeth Naranjo, Luis Enrique Nieto, Gabriel Núñez, María Teresa Ortiz, Martha Elba Ruiz, Carlos Edwin, Patricia Romero y Raúl Rueda, quienes integraron el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos con profesionalismo e imparcialidad, y condujeron con excelencia sus trabajos para sacar adelante esta gran encomienda.

Muchas gracias. Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Está a su consideración este informe final. Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias. Bueno, ahora quiero referirme a algunos de los aspectos. Bueno, este informe es bastante amplio, es muy rico, creo que el Comité Técnico ha hecho un trabajo minucioso para identificar los hechos, los buenos resultados y también las dificultades y problemas que se cruzaron en el camino.

Creo que es un informe que debe ser analizado con mucha seriedad, con detenimiento y, como decía hace algunos momentos, con el propósito de extraer de ese informe y de toda la experiencia, aprendizajes que permitan prevenir problemas y mejorar las acciones.

Quiero referirme a algunos aspectos particulares en el entendido de que el informe abarca muchos, muchos más aspectos que, como decía, requieren de un trabajo muy, muy acucioso para aprovechar bien esta experiencia.

A ver, uno de ellos, uno de los aspectos que el Comité presenta y que en reuniones previas también fue manifestando, fue el del plazo de trabajo que tuvo el Comité para este proceso electoral.

Al respecto se dio una contradicción, esta vez hubo más conteos que nunca en un marco de más elecciones que nunca, que dificultaba también el trabajo desde las casillas, y hubo un plazo más breve, y esto probablemente adoptado con criterios administrativos, no resultó la mejor idea, y creo que los miembros del Comité tuvieron toda la razón en señalar esta contradicción y en subrayar que el plazo, entre otros elementos del propio trabajo del Comité, pero el periodo de trabajo debería ser proporcional al volumen de trabajo y no ajeno a él.

Entonces, creo que esto hay que tomarlo muy en cuenta. Los siguientes Conteos Rápidos serán para elecciones federales intermedias, que habrá una sola elección federal, un buen número de elecciones locales, y bueno, habrá que hacer una evaluación serena, muy objetiva sobre las tareas que debe cumplir el Comité, las tareas que deben cumplir las áreas ejecutivas que proveen de información y apoyo operativo, para que no haya estrechez de tiempo, no haya improvisaciones y, en consecuencia, no se abran espacios de riesgo, que sencillamente en una tarea tan delicada como esta no deberían existir.

De tal manera que este es un aspecto que me parece destacable y del que hay que, incluso determinar unos criterios para determinar el plazo con el que un Comité como este debe trabajar y que no responda a criterios administrativos, sino a criterios sustantivos de esta función tan importante.

Por otra parte, creo que hay un aspecto que convendrá revisar y eso no está propiamente en el informe pero lo señalo yo, porque indirectamente si se alude a él o se refiere a él, y es cuál debe ser el área ejecutiva que trabaje más directa y más permanentemente con el Comité Técnico.

Por razones operativas de antes, quizás de información, de facilidad para integrar los comités por una acumulación de conocimiento en

este aspecto, el área ejecutiva, a la que incluso se adscribió el Comité Técnico de Conteos Rápidos, ha sido en los últimos años de la DERFE, no sé desde cuándo, ¿eh?, la verdad es que la primera vez que se hizo un Conteo Rápido eso le correspondió a Organización.

En la práctica, ya sobre la marcha, los trabajos en los que se apoya el Comité Técnico han recaído más en la organización por razones muy comprensibles, el Conteo Rápido depende del reporte de resultados desde las casillas, si no, no tienen mucho qué evaluar ni resultados que ofrecer y entonces el área encargada de esto es la Dirección de Organización Electoral.

La DERFE, en su momento, provee de información del Padrón, cartográfica, de distritos, una serie de informaciones relevantes, pero que no son las más sustanciales ya en la preparación y, sobre todo, la ejecución del programa.

Creo que habrá que revisar la conveniencia de, digamos, reacomodar las áreas ejecutivas que intervienen y cuál debería ser el área ejecutiva que coordine más directamente el trabajo del Comité Técnico de los Conteos Rápidos.

En mi opinión, debería ser la Dirección de Organización Electoral, porque es la ejecutora de la logística para que haya reportes de resultados, si no, pues no habría Conteos Rápidos.

Entonces, creo que eso habrá que evaluarlo y analizarlo. Sin duda tiene que seguir participando la DERFE, tendrá que seguir participando el área de Informática, la de Capacitación también en algún aspecto, que creo que convendría que se incorporara su participación en la etapa preliminar, justamente, de capacitación.

Por otra parte, una observación de un asunto menor, pero no quisiera dejarlo pasar. El propio nombre de este Comité encargado de los Conteos Rápidos, por razones que yo desconozco en el Reglamento de Elecciones este Comité que es el responsable de los Conteos Rápidos ha quedado como Comité Asesor, Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, lo cierto es que este Comité no es un Comité propiamente asesor que, como tal, sólo haría

recomendaciones, como es el caso del COTAPREP, sino que es un Comité Técnico responsable ejecutor, que realiza la función más sustantiva, junto con la logística, pero a fin de cuentas el Conteo Rápido es tarea directamente a cargo de la ejecución del Comité Técnico.

Entonces, en mi opinión, más que Comité Técnico Asesor, como es el COTAPREP, sería un Comité Técnico de los Conteos Rápidos, como es, por ejemplo, el COTEPE, Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, porque él realiza las evaluaciones, no da asesoría para que otro la realice.

En esa medida, este es un aspecto, si se quiere meramente formal, pero creo que sería congruente con la responsabilidad sustantiva que tiene el Comité Técnico que, repito, no sólo da recomendaciones, ejecuta y en todo caso las otras áreas le brindan información y apoyo para que pueda cumplir con esta función sustantiva.

Bueno, y si me permiten, aunque ya se me agotó el tiempo, pero si quieren me espero a una segunda ronda, hay un aspecto que quisiera comentar. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

No veo participaciones, a mí también me gustaría en primer lugar reconocer el trabajo muy destacado de quienes integraron este Comité, así como a sus asesoras y asesores técnicos: Michelle Anzarut, María Fernanda Gil Leyva, Lizbeth Naranjo, María Teresa Ortiz, Martha Elba Ramírez, Patricia Romero, Manuel Mendoza, Luis Enrique Nieto, Gabriel Núñez, Carlos Edwin Rodríguez y Raúl Rueda. Me parece que estas personas, y con sus amplios conocimientos técnicos, científicos y reconocida trayectoria académica, docente y profesional hicieron las estimaciones bajo la más estricta observación de las reglas establecidas para cumplir con este objetivo de los Conteos Rápidos, estos doce Conteos Rápidos para el 2 de junio, en el que las y los mexicanos emitieron su voto para elegir a, entre otros, todo el Congreso de la Unión, la Presidencia de la República y nueve Gubernaturas, cuyos

resultados, los que obtuvieron en estos Conteos Rápidos, se difundieron dentro de lo previsto originalmente y que fueron, como siempre lo han sido, consistentes con las cifras del PREP y, por supuesto, resultaron acertados al compararse con los datos oficiales de los Cómputos Distritales.

En efecto, con esta base en los resultados registrados al cierre de las casillas asignadas en la muestra, fue posible establecer u obtener intervalos para producir estimaciones con una confianza de al menos el 95 por ciento y una precisión tal que generase certidumbre estadística para pronosticar los intervalos del porcentaje de votación de cada candidatura y de participación ciudadana.

Los Conteos Rápidos, como es de todas y todos conocido, pues fueron entregados primero el de Presidencia de la República, y a las 20:55 horas fue entregado, el Comité determinó entregar el Informe de resultados para las elecciones de Senadurías y de Diputaciones Federales para su difusión por la Presidencia del Consejo General del INE.

La divulgación de los resultados del Conteo Rápido en las nueve elecciones de la o el titular del Poder Ejecutivo Estatal se hizo con las estimaciones recibidas entre las 23:05 horas del día de la jornada electoral y hasta las 01:05 horas del día siguiente.

Es importante precisar que en todos los casos el Comité entregó los informes de resultados de cada uno de estos 12 Conteos Rápidos con el dato de las casillas totales, la fracción del muestreo, el tamaño de la muestra, así como la muestra recibida y su porcentaje, los estratos con la información y el día y hora del corte de la remesa para las estimaciones, que se estimó suficiente para difundir los resultados con la precisión estadística requerida y los demás estándares establecidos.

Este informe, muy amplio, atesora valiosas lecciones a través de las recomendaciones, un amplio capítulo de recomendaciones, que yo en lo particular, y creo que este Instituto agradece por parte de las y los integrantes del COTECORA en aspectos muy relevantes, como la organización y funcionamiento del Comité, el marco y diseño muestral, los sistemas informáticos, los operativos de campo,

ejercicios, pruebas, simulacros, la selección de la muestra, así como la difusión de resultados, que me parece que deben ser de gran utilidad para todas las áreas de este Instituto para poder mejorar de cara a futuros ejercicios de Conteo Rápido de elecciones que celebremos en nuestro país.

Me parece muy relevante que hacen mucho hincapié, por ejemplo, en cómo estimular y ampliar la contratación de los capacitadores asistentes electorales, su capacitación adecuada para que pueda llegar el mayor número de muestras.

También el análisis de por qué no llegan completas las muestras, los tiempos en los que tendría que estar operando este Comité, y un amplio capítulo de recomendaciones, que me parece muy importante que como Instituto sigamos para que también el trabajo que puedan hacer, hablan incluso de simulacros que tendrían que hacer antes de comenzar el simulacro con todas las áreas del propio Instituto, simulacros incluso dentro y con el propio Comité de Conteos Rápidos.

Así que me parece un documento muy importante y que tenemos que justamente ver para regular distintas etapas de este procedimiento, tener un protocolo mucho más claro de cómo deben actuarse, cuándo instalar, cómo actúa el Comité y cómo actúan todos los órganos, incluso del Instituto, antes, durante y después del día de la jornada electoral.

Así que, agradecer, obviamente, también a las áreas de este Instituto que colaboraron en este ejercicio, como el Secretario Técnico de esta Comisión, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, al personal, por supuesto, en oficinas centrales, a las vocalías, al funcionario de la Dirección de Organización, a la UTSI, y a los Organismos Públicos Locales que tuvieron, justamente, esta elección para las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán; por supuesto, a las y los capturistas, a los capacitadores asistentes electorales, al personal operativo y en campo, y por supuesto, de nuevo a las y los integrantes de este COTECORA.

Y pues, no veo a nadie más en esta primera ronda, si es así la cierro. El Consejero Rivera quería hacer algunas otras manifestaciones en segunda ronda, así que abro la segunda ronda. Adelante, Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejera Humphrey.

Bueno, usted ha mencionado algunos de los aspectos que yo quería, a los que quería referirme, por tanto no repetiré nada o casi nada. Pero hay un punto que yo creo que merece una atención especial y que se conecta con lo que yo estaba manifestando, de una serie de elementos que tienen que articularse de la mejor forma posible para garantizar un buen resultado, no solo apostar a que habrá un buen resultado, sino que esté técnica, operativamente garantizado.

La parte científica creo que está demostrado que está muy robusta, nunca ha fallado, pero los aspectos operativos sí han tenido algunas dificultades.

Quiero referirme en particular a la cobertura de muestra, de las muestras que hubo en esta ocasión. De hecho, desde que ha habido elecciones concurrentes con casilla única ha tendido a bajar la cobertura, es decir, la proporción de las muestras que son reportadas, efectivamente, para que el Comité Técnico haga sus estimaciones.

Esto ha tendido a bajar y creo que deberíamos verlo con preocupación pero, sobre todo, con atención, para identificar lo que causa esto y las vías para superarlo.

Esta vez la proporción de las muestras reportadas, por lo menos reportadas oportunamente para que pudieran salir los resultados, fueron sumamente bajas en muchos de los casos, incluso de la Presidencia fue de 64 por ciento y en algunas entidades federativas fue mucho más bajo que esto en varios casos.

A pesar de un bajo nivel de reporte de la muestra en cortes temporales que hizo el Comité Técnico, bueno, hay muestras que llegaron hasta un menos de 30 por ciento, que reportaron, esto

podría poner en riesgo la capacidad de estimación. Si las diferencias hubieran sido menores, si las votaciones hubieran estado más reñidas en casi todos los casos habría habido dificultades para estimar adecuadamente o para hacerlo dentro de un plazo comprometido dentro del propio día de la jornada electoral.

Es un aspecto sí preocupante, hay algunos factores que provocan esto que están más allá de nuestro control, por supuesto del propio Comité Técnico, pero tiende mucho más a la logística y hay aspectos de la logística que pueden rebasar al INE por la casilla única, con una concentración de elecciones, cómputos que se tienen que hacer y ya sabemos que en la casilla no se hace solo cómputo propiamente dicho, sino escrutinio, que muchas veces da lugar hasta a discusiones o, por lo menos, a parálisis momentáneas de los trabajos.

Creo que esto habrá que analizarlo muy bien, una baja cobertura de reporte de las muestras puede, podría hacer fallar los Conteos Rápidos o bien retardarlos mucho más allá de lo que se espera.

Vale decir, por ejemplo, que en el primer Conteo Rápido que se realizó por parte del IFE, en 2003, se alcanzó una cobertura del 90 por ciento, un poquito más, y en la de 2006 se alcanzó una cobertura de reporte de 95 por ciento.

Pensemos qué hubiera sido de ese Conteo Rápido si no se hubiera alcanzado esta cobertura del 95 por ciento de reporte, con una votación tan cerrada, tan reñida como fue, con un reporte muy incompleto de la muestra, habría sido imposible dar resultados.

Por fortuna, se contó en 2006; claro, fue una sola elección que se estimó y no había casilla única en donde se contaran al mismo tiempo por la misma mesa directiva de casilla los cómputos locales, pero con una muestra, con una votación muy, muy cerrada este Conteo Rápido, gracias al reporte del 95 por ciento de casillas pudo estimar con una precisión, pues muy alta, muy exacta, con unas diferencias de centésimas de punto porcentual solamente respecto al resultado final. De tal manera que no es un asunto menor.

Con elecciones de votaciones muy abiertas, los conteos rápidos saldrán fácilmente o saldrán bien a pesar de que haya una cobertura de muestra menor, pero en la eventualidad de elecciones muy, muy reñidas es indispensable contar con un reporte de muestras más completo.

Y en esa medida, sí, las evaluaciones que se tienen que hacer de estas experiencias, tienen que ser mucho, mucho más rigurosas, sistemáticas, para sacar mejores elecciones de ello. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero.

¿Alguna otra participación, en segunda ronda? Si no hay participaciones, de no haber más comentarios, tenemos por recibido este informe final. Y le pediría al Secretario Técnico de la Comisión que tome la votación correspondiente para que este informe final sea del conocimiento del Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General del Instituto el informe referido en el punto 5 del Orden del día. En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera. Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: A favor, Jorge Montaña.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero. Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta. Le informo que se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Le solicito que realice las gestiones correspondientes para que este informe sea del conocimiento del Consejo General en la próxima sesión que celebre, y también que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del Orden del día es el punto correspondiente al número 6, y corresponde a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y si me permite de una vez quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos.

El primero de ellos fue en el punto número 2, realizado por el Consejero Castillo y usted Presidenta, Consejera Carla Humphrey, de informar por escrito la fecha de entrega del informe que atiende en forma completa el compromiso 14/2024. Asimismo, hacer un análisis integral para identificar los aspectos de mejora del proceso y lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero.

El segundo compromiso que tengo registrado es en el punto número 4, lo realizó el Consejero Rivera, que es el correspondiente a elaborar una ruta y metodología para analizar, evaluar y elaborar propuestas de mejora a los conteos rápidos derivados de los

simulacros realizados entre las diversas áreas involucradas, y en particular a los servicios informáticos.

En este mismo sentido, también como parte del punto número 5, que formará parte de este análisis que se va a realizar de esta ruta de trabajo, revisar el periodo del funcionamiento del COTECORA, que debería ser proporcional al volumen de los conteos rápidos que se deben realizar y no responder a criterios administrativos. Definir cuál debe ser el área ejecutiva que trabaje directamente con el COTECORA y acomodar las áreas ejecutivas que intervienen en este sentido, y analizar la pertinencia de que denomine Comité Asesor, pues en realidad ejecuta sus trabajos, por lo cual debería de llamarse Comité Técnico, como se realiza en el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral. Y, finalmente, identificar las causas de la baja de la cobertura de la muestra, que fue reportada para este Conteo Rápido. Todo esto estará considerado en esta ruta de atención y metodología para analizar, evaluar y elaborar las propuestas.

Son los únicos compromisos que tengo registrados Presidenta, y están a su consideración.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de la Comisión esta relación de solicitudes y compromisos.

No veo tampoco ninguna intervención, así que al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para la sesión que fue convocada, damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 13 horas con 14 minutos del día de la sesión.

Y les agradezco a todas y a todos su presencia. Que tengan buenas tardes.

Conclusión de la sesión